

28947 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Montgat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la vigente plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 31 de octubre de 1977):

Admitidos

Don Olegario Asensio Martín.

Excluidos

Don Rafael Pitera Cordero.
Don Francisco Moreno Xicota.

Lo que se hace público para general conocimiento; advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Montgat, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.171-E.

28948 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Muros referente a las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 262, de fecha 18 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales complementarios.

El plazo para presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se estime concluido el plazo por la presentación de instancias, por parte de las personas que ocupen dicha plaza, en la forma que indica el citado Real Decreto.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Muros, 19 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José María Montegudo Romani.—11.838-E.

28949 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Navaconcejo referente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 254, de fecha 9 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios.

Plazo para la presentación de instancias: Es el de treinta días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Navaconcejo, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.136-A.

28950 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pravia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 247, de fecha 29 de octubre pasado, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 1,7, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumento y gratificaciones, todo ello de acuerdo con el Real Decreto 1409/1977.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, bases y programa aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado, y están a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pravia, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Manuel López de la Torre.—11.068-E.

28951 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se convocan pruebas restringidas para cubrir en propiedad dos plazas de Aparejadores, vacantes en plantilla.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 274, de fecha 18 de noviembre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión de dos plazas de Aparejadores, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

El plazo para la presentación de las instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Torrejón de Ardoz, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.583-A.

28952 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se convocan pruebas restringidas para cubrir una plaza de Arquitecto Superior.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, de 16 de noviembre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión de una plaza de Arquitecto Superior, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Torrejón de Ardoz, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.581-A.

28953 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se convocan pruebas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 274, de fecha 18 de noviembre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

El plazo para la presentación de las instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Torrejón de Ardoz, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.584-A.

28954 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se convocan pruebas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, vacante en la plantilla municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 274, de fecha 18 de noviembre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Torrejón de Ardoz, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.582-A.